

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

 ANDEAN TRADE group	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	04/10/2024	Primera Versión	0	2 de 5

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN..... 3

Declaración de la Política:..... 4

Objetivos de la Política:..... 4

Alcance de la Política: 4

Principios de Seguridad: 5

Cumplimiento: 5

Aplicabilidad: 5

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	04/10/2024	Primera Versión	0	3 de 5

INTRODUCCIÓN

Para las entidades del sector tener en cuenta la información es un componente indispensable en la conducción y consecución de los objetivos definidos por la estrategia de la organización, razón por la cual es necesario que se establezca un marco en el cual se asegure que la información es protegida de una manera adecuada independientemente de la forma en la que ésta sea manejada, procesada, transportada o almacenada.

Este documento describe las políticas y normas de seguridad de la información definidas. Para la elaboración de este, se toman como base las leyes y demás regulaciones aplicables, la norma ISO 27001:2022 y las recomendaciones del estándar ISO 27002:2022.

Las políticas incluidas en este manual se constituyen como parte fundamental del sistema de gestión de seguridad de la información de las entidades y se convierten en la base para la implantación de los controles, procedimientos y estándares definidos. La seguridad de la información es una prioridad para las entidades y por tanto es responsabilidad de todos velar por que no se realicen actividades que contradigan la esencia y el espíritu de cada una de estas políticas.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	04/10/2024	Primera Versión	0	4 de 5

Declaración de la Política:

La política de seguridad de la información tiene como objetivo garantizar la protección de los activos de información que hacen parte de la prestación de los servicios de **ANDEANTRADE GROUP LATAM S.A.S** para el “DISEÑO, DESARROLLO, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA”, con un equipo competente y comprometido con la seguridad de la información y la gestión de riesgos, con el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, la mejora continua del SGI y sus procesos, garantizando la continuidad en las operaciones que soportan los objetivos del negocio ante cualquier eventualidad.

Objetivos de la Política:

- Fortalecer la gestión de seguridad de la información a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI.
- Proteger los activos de información críticos de la organización contra riesgo de la seguridad de la información.
- Crear, mantener y probar regularmente el plan de continuidad de la organización.
- Promover programas de formación y sensibilización de los funcionarios de ANDEANTRADE GROUP LATAM S.A.S, en torno a la seguridad de la información y a la continuidad del negocio.
- Analizar y gestionar los riesgos estratégicos y operativos que pudiesen impactar los activos de información.
- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la operación y los grupos de interés.

Alcance de la Política:

La Política de Seguridad de la Información aplica para todos los niveles de la organización: usuarios (que incluye colaboradores, accionistas, clientes), terceros (que incluye proveedores y contratistas), y demás partes interesadas que accedan, ya sea interna o externamente a cualquier activo de información independiente de su ubicación. Adicionalmente la presente Política aplica a toda la información creada, procesada o utilizada a nivel corporativo de **ANDEANTRADE**, sin importar el medio, formato, presentación o lugar en el cual se encuentre.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	Fecha de Emisión	Fecha de Modificación	Versión	Página
	04/10/2024	Primera Versión	0	5 de 5

Principios de Seguridad:

Confidencialidad: La información solo podrá ser accedida, modificada y/o eliminada por quienes estén autorizados para ello.

Disponibilidad: La información deberá estar disponible siempre que se requiera por y para el personal autorizado.

Integridad: La información deberá preservar su veracidad y fidelidad a la fuente, independientemente del lugar y de la forma de almacenamiento y transmisión, asegurando que solo los autorizados puedan modificarla y/o eliminarla.

Cumplimiento:

La Política de Seguridad de la Información, la normatividad interna y externa, procesos, procedimientos, estándares, controles y directrices derivados de aquella, son de obligatorio cumplimiento por los colaboradores, clientes y partes interesadas según aplique. Su incumplimiento acarreará las acciones disciplinarias y legales a que hubiere lugar.

Aplicabilidad:

La gestión de la seguridad estará enfocada a controlar los riesgos actuales y potenciales de la información, de acuerdo con el impacto sobre las operaciones y los objetivos de negocio, en el marco de la norma internacional del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001, los requisitos legales y contractuales aplicables y las recomendaciones de estamentos de control y vigilancia.